
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1808.

PROSIGUEN LAS NOTICIAS DE AYER

de la Isla de Leon 10 de Junio.

Están haciendo esta noche una bateria para 8 cañones de 24, junto al puente de la Nueva poblacion, que en el caso de no haber composicion estará pronta por la mañana y les hará mucho daño por su situación ventajosa.

Tambien salió de la Carraca esta tarde el navío Argonauta (que fué frances y cambiaron con otro nuestro) para situarse en disposicion de batirlos juntamente con una embarcacion mercante grande á medio tiro de cañon: esto es, mas abaxo de Puntales con artilleria, y se dice que ambos tienen hornillos de bala roxa.

Los franceses hicieron un fuego muy vivo durante toda la tarde, particularmente el navío que hacia cabeza y la fragata.

Cadiz 14 de Junio.

A noche se intimó á la esquadra francesa que habia una nueva bateria de 30 cañones de á 36, y 8 de 24, prontos á romper el fuego á medio tiro en caso que no se entregase. A las siete de esta mañana, no habiendo tenido contestacion, se izó la bandera de fuego general en nuestro navío Príncipe: lo qual visto por los franceses se rindieron á las 8. La oficialidad queria sostenerse hasta morir: pero las tripulaciones se sublevaron, y les obligaron á arriar bandera. Al momento pasó el General de nuestra esquadra con su falúa al navío Comandante frances, y se traxo al General á su bordo. Los innumerables buques que habia preparados para auxilio, en caso de naufragio, ó para transbordar, en el de rendicion, se arrimaron á los navíos y en todo el dia quedaron evacuados de gentes, y tripulados por las nuestras. La marineria ha sido conducida á las 4 torres en la Carraca, los soldados de Marina á Puntales, y la Ofi-

cialidad á bordo de una embarcacion en bahia, armada para este fin, y que llaman Ponton.

Oficio del Almirante frances al Capitan General de Cádiz, al tiempo de la rendición de la Esquadra.

Señor Capitan General.— Me veo obligado por todos los medios que V. E. ha reunido contra mi á entregar los navios, y no oponer mas resistencia, porque veo es el interes de las dos naciones no destruirlos.

Aunque V. E. no me hubiese anunciado seguridad para las personas y propiedades de mis tripulaciones, cuento demasiado sobre la lealtad Española y la generosidad particular de vuestro caracter para tener la menor inquietud por lo que á esto mira.

Deseo que V. E. no envíe en el primer momento sino poca gente para hacer evaugar las tripulaciones, navío por navío, para evitar el desorden, que muy á menudo sucede en estas ocasiones.

Segun las costumbres de la guerra le suplico me conceda ó haga concederme la facultad de enviar un Oficial cerca de S. M. el Emperador para darle cuenta de estos acontecimientos.

Soy, Sr. Capitan General, con la mas alta consideracion de V. E. el mas humilde servidor.— Rosilly.— Abordo del navío Almirante el Heroe en la bahía de Cadiz á 14 de Junio de 1808.

EXÉRCITO DE ANDALUCIA.

Consta de 3 divisiones nombradas primera, segunda, y reserva, compuestas de los Regimientos de Infantería, Artillería, y Caballería, que á continuacion se expresan.

La Vanguardia al mando del Brigadier Marques de Copigni se compone de los Regimientos siguientes.

1. Batallon de Reales Guardias Walonas.	} <i>Infantería.</i>
Regimiento de Infantería de Jaen.	
Tercios de Texas.	
Provincial de Sevilla.	} <i>Milicias.</i>
Idem de Lorca.	
Príncipe.	
Borbon.	} <i>Caballería.</i>
Espana.	
Dragones de la Reyna.	

Cuerpos avanzados de tropas ligeras.

- Batallon de Balvastro.. . . . }
- Idem de Valencia.. . . . }
- Idem de Campo mayor.. . . . }
- Idem Tiradores de Cadiz.. . . . }
- Numancia.. . . . }
- Voluntarios de Utrera.. . . . }

Infanteria.
Caballeria.

PRIMERA DIVISION.

Al mando del Mariscal de Campo D. Narciso de Pedro.

- Reyna.. . . . }
- Ordenes Militares.. . . . }
- Un Batallon de Zaragoza.. . . . }
- Burgos.. . . . }
- Aleazar de S. Juan.. . . . }
- Plasencia.. . . . }
- Guadix.. . . . }
- Una Compañia de Zapadores.. . . . }
- Farnesio.. . . . }
- Sagunto.. . . . }

Infanteria.
Regimientos de Milicias.

Caballeria.
Dragones.

SEGUNDA DIVISION

Al mando del Mariscal de Campo D. Felix Jones.

- Cordova.. . . . }
- Irlanda.. . . . }
- Jaen.. . . . }
- Truxillo.. . . . }
- Ciudad Real.. . . . }
- Una Compañia de Zapadores.. . . . }
- Calatrava.. . . . }
- Montesa.. . . . }
- Santiago.. . . . }
- Olivenza.. . . . }

Infanteria.
Milicias.

Caballeria

RESERVA.

Al mando del Teniente General D. Manuel de la Peña.

Tercera division de Granaderos Provinciales.

Africa.	} <i>Infanteria.</i>
Burgos.	
Fixo de Ceuta.	} <i>Infanteria ligera.</i>
Voluntarios de Gerona.	
Idem de Cataluña.	} <i>Milicias.</i>
Sigüenza.	
Cuenca.	} <i>Dragones.</i>
Granada.	
Pavia.	
Una Compañía de Zapadores.	

NOTA DE OFICIO.

Los Paysanos *Voluntarios*, agregados al Batallon de Gerona deben pasar al Regimiento de Infanteria de la Reyna; pues aquel Batallon con la fuerza que tiene, y los 3 Oficiales y 172 soldados que se le han agregado del segundo de Cataluña forman un Cuerpo proporcionado al número de Oficiales que tiene, y de que se pueden esperar los mayores servicios.

OTRAS NOTAS PARTICULARES.

Los Cuerpos de caballeria están faltos; pero los de Infanteria todos completos.

Han llegado Africa, Murcia, y dos Cuerpos Provinciales, despues del anterior arreglo. En Sevilla se adiestran 4 Regimientos nuevos y en otras distintas partes.

EXERCITO DE GALICIA.

Nuestro Ejército, segun anunciamos ayer, y anuncian todas las cartas recibidas de él, está ya en movimiento para reunirse con el de Castilla. El General de este está de acuerdo y en comunicacion con el de Extremadura, y el de alli con el de Andalucia. El Quartel general de este se sabe *positivamente* que habia estado hasta el 25 de Junio en Utrera; pero á dicha fecha solo quedaba la tercera y última division, y se pensaba que el 27 saldria para Ecija ó Córdoba, en uno de cuyos puntos se estableceria el Quartel general. Asi como el nuestro está bien organizado en sus 4 divisiones, de que hemos dado un Estado oficial al público de órden del Gobierno, lo está tambien en 3 divisiones el de Andalucia, cuyo estado hemos dado para que el público esté enterado de las fuerzas de cada Reyno ó Provincia de España, segun se vayan sabiendo.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.